



FORO INTERNACIONAL GLACIARES

DECLARACIÓN DE HUARAZ

REUNIÓN DE EXPERTOS DEL FORO INTERNACIONAL GLACIARES

Nosotros, autoridades nacionales y regionales, investigadores y expertos nacionales e internacionales en temas de climatología, glaciología, hidrología, gestión del riesgo y ciencias sociales, provenientes de 19 países, reunidos en la ciudad de Huaraz, Departamento de Ancash, Perú, en ocasión del **FORO INTERNACIONAL GLACIARES**, realizado del 1 al 4 de julio 2013, manifestamos lo siguiente:

CONSIDERANDO

- Que los Andes Tropicales reúnen la muestra más importante de glaciares que representan un componente importante del ciclo hidrológico y la biodiversidad de alta montaña en Latinoamérica, que son y serán fundamentales para el bienestar de la población de la Región.
- Que el cambio climático está afectando de forma acelerada los glaciares de los Andes Tropicales, ya que la temperatura promedio en las altas montañas se ha incrementado, generando tasas de pérdidas de volumen y superficie glaciar de entre el 41% y el 50% en los últimos 40 años, afectando la biodiversidad de áreas de importancia mundial.
- Que el retroceso glaciar está afectando una diversidad de sectores económicos, tales como la agricultura, turismo y generación de energía.
- Que estos procesos de cambios acelerados en los ecosistemas de alta montaña asociados con el retroceso de los glaciares están generando una serie de peligros para las sociedades andinas, en particular a las poblaciones más vulnerables como por ejemplo las mujeres y niños, que deben ser comprendidos, monitoreados y traducidos en medidas de gestión del riesgo.
- Que existe una masa crítica de conocimiento sobre el comportamiento de los glaciares tropicales, con estudios en climatología, glaciología, hidrología, gestión del riesgo y otras disciplinas implicadas que pudieron ser presentados en el marco del Foro Internacional sobre Glaciares.
- Que existe un déficit de profesionales especializados y que aún falta fortalecer la investigación científica, tanto en ciencias naturales como en ciencias sociales, sobre la naturaleza, ritmo y dinámica de los glaciares de los Andes Tropicales, y traducir esta investigación en acciones y medidas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Que para lograr traducir este conocimiento científico en acciones de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, se requiere urgentemente mejorar la articulación entre las agendas de investigación científica y las agendas públicas, así como la coordinación inter-institucional y la cooperación técnica y científica a nivel nacional y regional.
- Que la inversión en investigación científica es fundamental para el desarrollo sostenible y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático para el bienestar de la sociedad.

DECLARAMOS

1. Que, ante el impacto del cambio climático sobre los glaciares de la región Andina, se requiere reforzar la investigación científica sobre climatología, glaciología, hidrología, ciencias sociales y otras disciplinas implicadas sobre los cambios acelerados que están experimentando los ecosistemas de alta montaña.
2. Que muchos de los cambios que experimentan los glaciares se traducen en una multiplicación de riesgos para las sociedades andinas, y por lo tanto, es urgente a nivel nacional implementar, financiar e impulsar dispositivos y mecanismos de monitoreo y alerta temprana de los peligros naturales derivados del retroceso acelerado de glaciares basados en investigación científica.
3. Que debemos fortalecer las instituciones nacionales de investigación para realizar estudios multidisciplinarios, en alianza con redes internacionales de investigadores trabajando sobre glaciares en la región latinoamericana, dotándolas de capacidades, presupuesto y de proyección nacional e internacional al más alto nivel.
4. Que las instituciones nacionales rectoras en el tema de cambio climático junto con otras instituciones técnicas a cargo de la gestión del agua, del riesgo, del desarrollo urbano, del turismo, de la agricultura, de la generación de energía, entre otros sectores estratégicos, deben priorizar el apoyo a la investigación científica, permitiendo el acceso abierto a la información que generan, y definiendo más claramente sus demandas de información y conocimiento para mejorar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
5. Que el Estado tiene la responsabilidad de apoyar la investigación científica y facilitar los recursos necesarios para financiarla, en coordinación con las universidades, el sector privado y otros actores de la sociedad civil.
6. Que los países de Latinoamérica que comparten la problemática del retroceso acelerado de los glaciares deben fortalecer las redes regionales de investigación existentes para facilitar su monitoreo y su estudio.
7. Que la coordinación inter-institucional y la creación de plataformas multi-actores para apoyar la canalización de información y conocimiento científico sobre el futuro de los glaciares en la región Latinoamericana es crítica para mejorar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
8. Que nos comprometemos a coordinar con los sectores involucrados e implementar una agenda latinoamericana de investigación aplicada sobre glaciares, ecosistemas y comunidades de Alta Montaña que responda a las aspiraciones de la sociedad para contribuir con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
9. Que las autoridades nacionales, regionales y la cooperación internacional deben priorizar el apoyo financiero y presupuestario para la formación de investigadores dedicados a la ciencia básica y aplicada sobre los glaciares en la región Latinoamericana.
10. Que existe una oportunidad única, de cara a la celebración de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP20) en Lima, Perú en diciembre 2014, para comunicar adecuadamente los importantes avances en investigación, en alianza con los medios de comunicación, y poder así visibilizar la importancia de los glaciares tropicales para el bienestar de la sociedad.

Estando de acuerdo con esta declaración, firmamos en la ciudad Huaraz, Perú, el día 4 de julio 2013.

Autoridad Nacional del Agua
Ministerio del Ambiente
Instituto de Defensa Civil
CARE Perú
Instituto de Montaña
CARE Internacional
Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) -
LTHE Francia
Comunidad Andina de Naciones (CAN) -
Unidad de Gestión del Proyecto PRAA
Comité de Glaciares en Áreas Naturales Protegidas -
SERNANP
Consortio para el Desarrollo Sostenible de la
Ecorregión Andina (CONDESAN)

Fundación AVINA
Universidad de Ohio
Universidad Mayor de San Andrés - UMSA Bolivia
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo -
Proyecto COMPANDES
Escuela Politécnica Nacional de Ecuador -
Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental
Universidad de Oregon
Universidad de Berkeley, California
Universidad de Grenoble, Francia
American Climber Science Program
Universidad Autónoma de México
Universidad de California, Santa Cruz
Cancillería de Ecuador - Comité de Ambiente

Luis Vicuña - Investigador
José Ubeda Palenque - Investigador
María Teresa Oré - Investigadora
Wilfried Haeberli - Investigador
Mathias Vuille - Investigador
Christian Huggel - Investigador
Vit Vilimek - Investigador
Nicolás Macedo Guzmán - Investigador
Carlos Amat y León - Investigador
María Isabel Merino - Investigadora
Augusto Castro - Investigador
Michel Baraer - Investigador
Nirvana Camargo - Profesional